



VI CONFERENCIA
LATINOAMERICANA
DE SANEAMIENTO

BOLIVIA 2022

SaneamientoUn
LlamadoALaAcción



Susana

ROJAS WILLIAMS



Susana Rojas Williams es **Coordinadora Regional de Saneamiento y Agua para Todos (SWA) para América Latina y el Caribe**. Es planificadora urbana y arquitecta con 20 años de experiencia en los aspectos normativos, técnicos y operativos del desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente, con enfoque en acceso a servicios básicos e inversiones en infraestructura, acceso a suelo, vivienda adecuada, y desarrollo de asentamientos humanos.

Susana tiene experiencia en la gestión de **programas intersectoriales y de múltiples partes interesadas**, y un historial comprobado en la prestación de asistencia técnica a equipos de país, gobiernos y socios implementadores en el desarrollo de estrategias y capacidades, planificación de inversiones, diálogo sobre políticas, planificación participativa, y facilitación de alianzas. Susana trabajó anteriormente con Hábitat para la Humanidad, El Fondo Fiduciario de Agua y Saneamiento de ONU-HABITAT, el Banco Mundial, y el Banco Interamericano de Desarrollo. Tiene experiencia profesional en América Latina y El Caribe, Asia, Medio Oriente, Europa del Este y África.





Agua y saneamiento:

La realización de los derechos humanos y el logro de los ODS

Liderazgo Político y Legislativo



SANITATION
AND WATER
FOR ALL



VI CONFERENCIA
LATINOAMERICANA
DE SANEAMIENTO
BOLIVIA 2022

Saneamiento y Agua para Todos (SWA)

Somos una alianza que actúa como catalizador del cambio, destacando la importancia de los derechos humanos, la igualdad de género, la participación, la integridad, la transparencia y la responsabilidad mutua.

SWA cree en el poder de la voluntad política para cambiar el mundo

Nos comprometemos con los políticos de alto nivel y los principales responsables de la toma de decisiones, fomentando, a través de procesos de múltiples partes interesadas, el diseño y la aplicación de políticas que fortalezcan los sectores del agua, el saneamiento y la higiene de los países.



VI CONFERENCIA
LATINOAMERICANA
DE SANEAMIENTO
BOLIVIA 2022



Un Manual

Para

Parlamentarios



VI CONFERENCIA
LATINOAMERICANA
DE SANEAMIENTO
BOLIVIA 2022

Un manual para parlamentarios



[El Manual del Parlamentario](#) promueve la **realización de los derechos humanos al agua y saneamiento y la consecución de ODS 6** a través de mecanismos, herramientas y soluciones de gobernanza y de política pública que parlamentarios y líderes políticos puedan utilizar para institucionalizar eficazmente los ODS e integrarlos en el proceso legislativo. Es en estos procesos que pueden –y deben– utilizar su influencia y voluntad política, mostrando capacidad de liderazgo y responsabilidad para garantizar el cumplimiento de compromisos internacionales.


Como servicios esenciales y derechos humanos básicos, el agua y saneamiento, suelen figurar en manifiestos políticos, elecciones nacionales y locales. Sin embargo, los medios para lograr ambiciosas promesas no suelen ser tan claros como las mismas promesas. **Este manual, explora e identifica recursos y oportunidades, así como ejemplos de todo el mundo, para ayudar a los parlamentarios a cumplir sus promesas.**

¿Porque los parlamentarios?



Los parlamentos y parlamentarios desempeñan un papel fundamental a la hora de **garantizar una gobernanza responsable, participativa y transparente**, necesaria para un desarrollo inclusivo y sostenible. Sin embargo, este papel fundamental se enfrenta a numerosos retos.

Aunque **los compromisos mundiales**, como los derechos humanos o los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se adoptan a nivel internacional, **solamente se pueden lograr a nivel nacional**. Sólo se cumplen por medio de la legislación, las políticas, las instituciones, los presupuestos y los planes nacionales.



En la Primera Reunión Parlamentaria Mundial sobre la Consecución de los ODS realizada del 28 al 30 de septiembre de 2021, 70 parlamentos representantes de todas las regiones del mundo asistieron a un acto virtual organizado por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Cámara de Representantes de Indonesia. En la reunión, el presidente de la UIP, Duarte Pacheco, dijo que

“los parlamentarios son fundamentales para la realización de los ODS gracias a su capacidad de convertir el compromiso voluntario con los ODS en leyes ejecutables, de hacer que los gobiernos rindan cuentas sobre las opciones de políticas y estrategias de desarrollo, y de aprobar los presupuestos nacionales.”

Objetivos del Manual



- Proporcionar un **entendimiento común** de los principales cuellos de botella, que tienen que ver con el trabajo de los parlamentarios, y que obstaculizan el progreso hacia el logro de las metas de agua, saneamiento e higiene.
- Compartir **buenas prácticas e ideas** sobre iniciativas legislativas, fiduciarias y de supervisión que pueden emprender y promover para lograr el derecho humano al agua y al saneamiento y eliminar las desigualdades.
- Proporcionar a parlamentarios conocimientos sobre el contenido de los **derechos humanos al agua y al saneamiento y el ODS 6**, así como el papel que pueden desempeñar y desempeñan para promover su aplicación.



Acciones y Funciones Claves de Parlamentarios

hacia la

Realización de los DDHH al Agua
y Saneamiento y la consecución
de los ODS sección



VI CONFERENCIA
LATINOAMERICANA
DE SANEAMIENTO
BOLIVIA 2022

Papeles y funciones clave de los Parlamentarios :

- 1. Representar a los electores y a las comunidades** - Es fundamental comprender las necesidades en materia de servicios que tienen las comunidades para poder legislar, asignar recursos y promover eficazmente los procesos parlamentarios.
- 2. Legislar** - Los parlamentarios son responsables de redactar, revisar y aprobar la legislación
- 3. Supervisar al ejecutivo** - Los parlamentarios trabajan para supervisar el trabajo del poder ejecutivo y garantizar que cumplan con la legislación, políticas y compromisos internacionales.
- 4. Aprobar y controlar los presupuestos nacionales** - Una de las herramientas más importantes es la autorización y el seguimiento de los presupuestos, para garantizar que los recursos estén disponibles para cumplir con la legislación y reglamentos y aplicar las políticas y planes.

1. Representar a los electores y a las comunidades



- Garantizar que el ASH se incluyan en los manifiestos de los partidos;
- **Escuchar y articular las preocupaciones y necesidades de electores**, sus obstáculos y preocupaciones en torno al ASH para definir soluciones, incluyendo la defensa de mejores políticas y promulgación de leyes inclusivas que reflejen las necesidades de comunidades;
- Promover **la concienciación pública** sobre los problemas de ASH, incluyendo el compromiso con los medios de comunicación;
- Buscar; solicitar **pruebas, datos y análisis desglosados** en las redes de investigación y partes interesadas pertinentes al acceso al AyS;
- **Fomentar la coherencia** y aportar pruebas basadas en las necesidades de sus electores en los debates parlamentarios pertinentes;
- **Sensibilizar a organismos gubernamentales** pertinentes sobre las necesidades en materia de AyS de sus electores, e implicar a los grupos parlamentarios y comisiones permanentes correspondientes;
- **Establecer alianzas** con la sociedad civil, las instituciones académicas y otros actores relevantes.

1. Representar a los electores y a las comunidades

Ejemplos de colaboración con las organizaciones de la Sociedad Civil

En **Liberia**, las organizaciones de la sociedad civil han trabajado con medios de comunicación para influir en los candidatos para que hablen del agua y el saneamiento en sus plataformas de campaña. Durante más de una década, las organizaciones de la sociedad civil han animado a candidatos a la legislatura a comprometerse a abogar por mejores servicios de AyS, si son elegidos.

En **Costa Rica**, la Asamblea Legislativa aprobó en noviembre de 2009 una ley que fortaleció a la red de ASADAS (una red de más de 2,000 organizaciones comunitarias), contribuyendo a la gestión operativa eficaz de los sistemas comunales de acueducto y alcantarillado. La ASADAS administran los sistemas comunales bajo un esquema de administración delegada, mediante un “convenio de delegación de administración”.

2. Legislar

- **Examinar legislación y políticas** en ASH; **identificar brechas y proponer modificaciones** legislativas desde la perspectiva de DDHH y los ODS, con atención a la igualdad y la no discriminación;
- Abogar por un marco legislativo y político que incluya **normas para servicios que cumplan con los DDHH** al AyS y con conceptos de los ODS como la **calidad del agua y la asequibilidad**;
- Garantizar la existencia de un marco legislativo y político que posibilite la creación de un marco reglamentario que incluya las instituciones y normas necesarias;
- Garantizar **legislación que permita financiación adecuada** para AyS, considerando micro-financiación, subvenciones,, tarifas, recuperación de costes, colaboración con inversionistas y sector privado;
- Invitar a **expertos a presentar propuestas sobre la aplicación positiva de los ODS y los DDHH** al AyS, así como los escollos más frecuentes, y consultar con organismos pertinentes, como los ministerios y departamentos responsables del AyS, para que contribuyan al trabajo del comité de expertos;
- Incorporar al proceso legislativo una **participación pública plena, libre y significativa** que incluya a personas/ grupos marginados para presentar/ comentar proyectos de ley, celebrando audiencias públicas;
- Garantizar el **cumplimiento nacional de los tratados internacionales** y regionales;
- Instituir mecanismos legislativos para controlar y hacer cumplir la aplicación de las leyes y políticas;
- Colaborar dentro de los países y entre ellos, compartiendo experiencias sobre la legislación relevante.

2. Legislar

Legislación para contribuir al logro de los ODS en AyS: En **Ecuador**, la Asamblea Nacional aprobó una resolución que adopta los ODS como referencia obligatoria para toda la legislación y actos parlamentarios. En **México**, el Congreso aprobó cambios en la ley de planificación para integrar los ODS en procesos de planificación nacional y alinearlos con el presupuesto nacional. En **Argentina**, el Observatorio de DDHH del Senado argentino estudia los vínculos entre la legislación y los ODS.

Legislación que incorpora los DDHH al AyS: En **El Salvador**, la Asamblea Legislativa aprobó la “Ley General de Recursos Hídricos” en diciembre de 2021, tras un proceso consultivo que recibió aportaciones de la sociedad civil, el mundo académico y asociaciones del sector privado, así como varios organismos públicos. La ley reconoce los DDHH al AyS, y a las juntas de gestión de sistemas de agua basados en la comunidad como proveedores de servicios cuando el Estado no puede prestarlos por sí mismo.

2. Legislar

Legislación para la regulación de la prestación de servicios: En **Egipto**, el Parlamento aprobó una Ley del Agua que otorga mayores poderes a la Autoridad Reguladora del Agua de Egipto para administrar la concesión de licencias y realizar auditorías relativas al agua potable y las aguas residuales, incluyendo la aplicación de sanciones por incumplimiento. En **Kenia**, una Ley del Parlamento fue aprobada en 2016, para regular, gestionar y desarrollar los recursos hídricos y los servicios de agua y alcantarillado, y para otros fines relacionados. En 2021 se publicó el correspondiente marco regulador de los servicios de agua tras la celebración de consultas con múltiples partes interesadas.

Mecanismos de participación de múltiples partes interesadas en legislación: En **Brasil**, la Cámara de Diputados presentó en 2019 un “Frente Parlamentario Mixto en Defensa del AyS”. La iniciativa permite el trabajo conjunto entre parlamentarios y expertos externos al parlamento, de la sociedad civil y sector privado. El Frente fue crucial para el proceso de aprobación de una nueva ley de AyS, que busca lograr el acceso universal a los servicios y que fue aprobada por el Congreso en 2020.

3. Supervisar al ejecutivo

- **Supervisar y evaluar las repercusiones y la aplicación de leyes y políticas** sobre el AyS en colaboración con otras partes interesadas para garantizar que cumplen con los DDHH al AyS y que conducen a la consecución de los ODS;
- Contribuir a los **exámenes nacionales voluntarios (EVN)** presentados al Foro Político de Alto Nivel de la ONU sobre desarrollo sostenible, y al Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de DDHH;
- Apoyar o **establecer mecanismos parlamentarios específicos para supervisar** la aplicación y progreso de los ODS, y la supervisión de los DDHH;
- Plantear a los miembros pertinentes del gobierno **preguntas orales y escritas** sobre el acceso al AyS;
- Crear y/o utilizar **comités permanentes** en AyS para supervisar el trabajo de ministerios y departamentos pertinentes, y dedicar las audiencias de comités a supervisar el ODS 6 y DDHH al AyS;
- Intervenir sobre el sector AyS en las preguntas, mociones y debates parlamentarios;
- Trabajar para **garantizar la recopilación de datos precisos y útiles** para el seguimiento del ODS 6;
- Prever la presentación de **informes anuales** por parte del gobierno sobre avances en el ODS 6;
- Fomentar el **compromiso entre las comisiones parlamentarias y la sociedad civil** y apoyar las visitas de campo para evaluar los progresos y el impacto de la aplicación de los ODS en comunidades.

3. Supervisar al ejecutivo

Mecanismos Parlamentarios dedicados al seguimiento de los ODS: En **Paraguay**, el Senado creó el “Programa institucional para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” donde participan diferentes entidades internas que promueven una legislación dirigida al cumplimiento de los ODS. En **Trinidad y Tobago** se creó el “Comité Selecto de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible para trabajar temas relacionados con la implementación de los ODS. En **Jamaica** se estableció el Comité de Asuntos Internos y Externos para monitorear el progreso de los ODS.



4. Autorizar y controlar los presupuestos y los gastos

El papel de parlamentarios en la **autorización y seguimiento de los presupuestos** es una de las herramientas más importantes y poderosas que tienen a su disposición. Garantizar que recursos estén disponibles a fin de cumplir con la legislación y reglamentos, y aplicar las políticas y los planes es fundamental para hacer realidad los DDHH al agua y al saneamiento y lograr los ODS.

Hay muchas oportunidades dentro del **ciclo presupuestario de formulación y asignación, aprobación, ejecución (gasto) y examen del presupuesto** en las que los parlamentarios pueden desempeñar un papel. En sus funciones de control presupuestario, los parlamentarios pueden:

- **Evaluar propuestas y asignaciones presupuestarias** destinadas a los servicios de AyS, utilizando una perspectiva basada en los DDHH para evaluar progreso hacia los ODS.
- Evaluar si individuos y grupos anteriormente excluidos tienen prioridad en asignaciones presupuestarias;
- Solicitar y examinar la información sobre los presupuestos y los gastos;
- Defender la **transparencia presupuestaria**;
- Fomentar una gestión prudente de las finanzas públicas haciendo que el ejecutivo rinda cuentas de sus decisiones y actuaciones en materia de generación de ingresos y gastos.

4. Autorizar y controlar los presupuestos y los gastos

Información y transparencia sobre la información presupuestaria:

En **Malawi**, los parlamentarios y comisiones parlamentarias han trabajado con org. de la sociedad civil para analizar el presupuesto nacional 2020-2021, destacando la ausencia de una asignación presupuestaria para ASH en escuelas antes de reaperturas tras cierres debidos al COVID-19. Esta ausencia fue presentada al presidente y ministro de finanzas. El Gob. de Malawi asignó 5,000 millones de MK (6.6 millones de dólares) al ministerio de educación para mejorar su respuesta ante COVID-19, incluida la construcción de 640 pozos.

En la **India**, la Ley de Derecho a la Información crea la posibilidad de exigir y recibir información sobre los presupuestos y la prestación de servicios. Este derecho se ha convertido en una herramienta útil para parlamentarios y comunidades, ya que permite aumentar la transparencia en torno al proceso presupuestario, mejorar la gobernanza local y presionar para obtener todos los derechos necesarios.

4. Autorizar y controlar los presupuestos y los gastos

Avances considerables en materia de AyS mediante la voluntad política y una financiación eficaz y específica:

En **Corea del Sur**, para mantener el 100% de cobertura de AyS, el Gobierno central proporciona subvenciones a los gobiernos locales y otros proveedores de servicios para el suministro de AyS, ya que las tarifas por sí solas son insuficientes para cubrir todos los costes operativos de los sistemas. El Gobierno ha recurrido específicamente a un impuesto nacional sobre el alcohol para generar los ingresos necesarios para superar el déficit.

En **Malí** hay un compromiso de destinar al menos el 0,2% del PIB a higiene y saneamiento, y el 5% del presupuesto nacional al AyS. Fue necesario el apoyo presidido por el primer ministro y el gabinete. Las consultas entre el gobierno, parlamentarios, sociedad civil, socios técnicos y financieros, el sector privado, e instituciones de investigación fueron críticos para lograr el aumento de la financiación. Los debates mejoraron la comprensión del sector y cooperación intersectorial.



Mecanismos, Estructuras y Herramientas

para la

Sostenibilidad, Replicabilidad
y Escalabilidad de las Acciones
Parlamentarias



VI CONFERENCIA
LATINOAMERICANA
DE SANEAMIENTO
BOLIVIA 2022

Ejemplos de mecanismos parlamentarios y los ODS



- En **México**, el Senado estableció un grupo de trabajo con representantes de varias comisiones parlamentarias coordinadas por la Comisión de Relaciones con Organismos Internacionales. Este grupo establece la metodología para el seguimiento de la implementación de los ODS.
- En **Ecuador**, la Asamblea Nacional creó un Grupo Parlamentario (2017) para la Erradicación de la Pobreza y cumplimiento de los ODS. El grupo cuenta con un coordinador y 15 asambleístas de diferentes partidos políticos, cuyo objetivo es presentar iniciativas legislativas destinadas a erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y garantizar la ejecución de los ODS.
- En **Kenya**, la Alianza Parlamentaria de DDHH ha trabajado con la Comisión de DDHH, la Ofic. del Fiscal General, la Ofic. del Presidente del Tribunal Supremo y la ONG Kituo cha Sheria para promover el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones. Esto incluyó la elaboración de una legislación y estrategias que incorporen ODS 16, incluyendo la Política Nacional de DDHH y el Plan de Acción.

Ejemplos de enfoques interinstitucionales que incluyen parlamentarios para la aplicación de los ODS

- ParlAmericas y PNUD publicaron una guía para parlamentarios de ALC sobre su papel en el cumplimiento de los ODS.

- En **Costa Rica**, representantes de los tres poderes del Estado, el Presidente, la Asamblea Legislativa y la Corte Suprema, firmaron en 2016 un “Pacto Nacional”. El Pacto incluyó a representantes de gob. locales, sector privado, org. sociales y religiosas y el sector académico. En **Paraguay**, un Pacto Nacional similar fue refrendado en 2017 por el Presidente de la República, el Congreso y la Corte Suprema.



Un aspecto clave de ambos pactos es que trascienden la administración de ese momento en el poder y establecen un compromiso que sigue siendo vinculante para las sucesivas legislaturas y gobiernos

- En **Chile**, la Cámara de Diputados y el Senado están representados en un “Consejo Nacional” sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En **El Salvador**, la Asamblea Legislativa está representada en el Consejo Nacional para los ODS del país, coordinado por la Presidencia de la República.
- En **Trinidad y Tobago**, el Senado aprobó una moción que garantiza que la aplicación y seguimiento de políticas relacionadas con los ODS sean responsabilidad del Parlamento. Se creó un comité selecto conjunto para seguir examinando, analizando y formulando recomendaciones para un proyecto de estrategia nacional sobre la consecución de los ODS.

Ejemplos de Estructuras y Herramientas Parlamentarias (1)

- **Comisiones parlamentarias** - Son elemento central de parlamentos democráticos, ofreciendo la posibilidad de un análisis profundo y examen exhaustivo de los temas y políticas públicas. Una función fundamental es recabar pruebas de diversas personas/ organizaciones sobre el tema en cuestión. Si las audiencias son públicas, pueden ser una herramienta poderosa, sobre todo si están estructuradas para garantizar que comunidades más marginadas puedan participar y ser escuchadas.

En **Portugal**, el Parlamento tiene una Comisión permanente de Medio Ambiente, Energía y Ordenación del Territorio, con representantes de diferentes partidos. La comisión supervisa a la Autoridad Reguladora del Agua y Residuos, que prepara cada año un informe detallado de sus actividades para el parlamento. En **Serbia**, la Comisión parlamentaria de Medio Ambiente cuenta con un “puesto especial” para un representante de la sociedad civil, que se cubre de forma rotativa.

- **Audiencias y consultas públicas** – Estas ofrecen la posibilidad de solicitar opiniones y comentarios de ciudadanos sobre el acceso al AyS, los DDHH al AyS y la implementación de los ODS. Estas audiencias/consultas pueden recopilar y remitir opiniones al parlamento para su debate oficial (por ejemplo, al grupo de trabajo nacional sobre los ODS o al órgano equivalente en el que participan parlamentarios), así como establecer mecanismos de planificación y ejecución por parte del gobierno.

Ejemplos de Estructuras y Herramientas Parlamentarias (2)

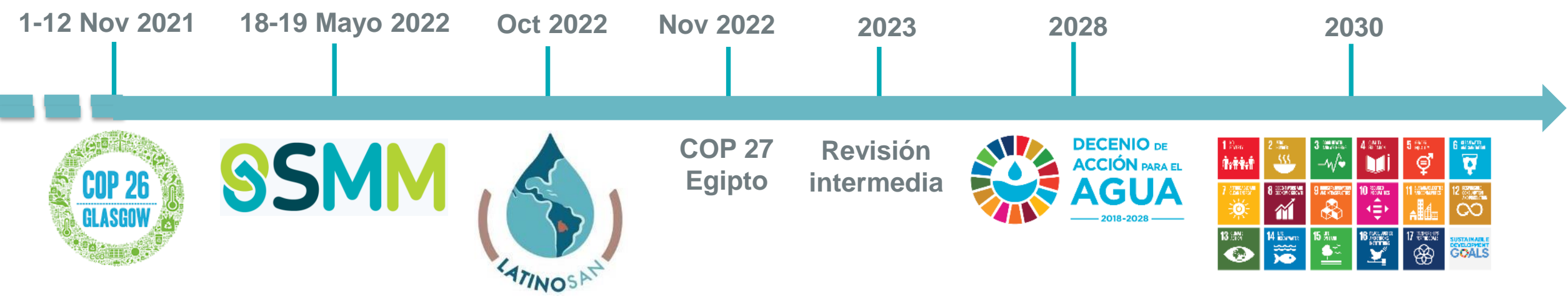
- **Preguntas parlamentarias escritas u orales** - Los parlamentarios pueden formular al ejecutivo preguntas específicas relacionadas con el AyS, para poner de relieve las cuestiones que han surgido en una comisión parlamentaria o en una audiencia pública. En **Sudáfrica**, un parlamentario presentó una pregunta al Ministro de Agua y Saneamiento en diciembre de 2021 en relación con sus planes para resolver el suministro de agua contaminada y el impacto en las comunidades locales.
- **Asociaciones, redes y coaliciones** - Los parlamentos y parlamentarios pueden establecer alianzas con otros actores (como rep. de las OSC, el mundo académico, medios de comunicación, etc.) para promover y defender los DDHH a; AyS y para alcanzar el ODS 6. Este trabajo puede mejorar considerablemente las funciones de representación de parlamentarios, ya que ofrece una forma de comprometerse directamente con las preocupaciones y las necesidades de los electores y les proporciona un espacio para defender su bienestar.

En **Uganda** se creó en 2012 el “Foro Parlamentario sobre ASH” para responder a los problemas de ASH en el país. Es una red independiente de más de 120 parlamentarios, OSCs y miembros del sector privado. El foro ha defendido con éxito temas como el saneamiento en centros de transporte y el suministro de materiales relacionados con la menstruación en las escuelas, y ha trabajado en un proyecto de ley que reconoce la importancia de la participación de la comunidad en el sector AyS.

Mecanismos e iniciativas mundiales y regionales

- **Examen Periódico Universal (EPU)** - Es un mecanismo de examen del Consejo de DDHH de las NNUU, utilizado para evaluar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos de los 193 Estados miembros de la ONU cada cuatro o cinco años.
- **Procedimientos especiales de las Naciones Unidas** - Los Procedimientos Especiales son una persona (conocida como “Relator Especial” o “Experto Independiente”) o un Grupo de Trabajo compuesto por cinco miembros que corresponden a cada uno de los cinco grupos regionales de la ONU. Los **informes temáticos del Relator Especial** son relevantes para parlamentarios que trabajan en la tarea de hacer realidad los DDHH al AyS, ya que abarcan temas amplios como formas de movilizar el máximo de recursos disponibles para llevar a la práctica los derechos.
- **El mecanismo de responsabilidad mutua de la alianza SWA** - Desde su creación, la alianza mundial SWA ha considerado que los procesos de rendición de cuentas son elemento fundamental para lograr el acceso universal al AyS. El Mecanismo de Responsabilidad Mutua lanzado en 2018, es un proceso para que los gobiernos y otras partes interesadas se comprometan a tomar juntos acciones específicas para lograr las metas de AyS de los ODS.

El camino a seguir...



Saneamiento Un
Llamado A La Acción

GRACIAS
GRACIAS!

